



Resolución 2132/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 25 de Octubre de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 6 (Industria y Turismo), de los que se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el art. 116° del Reglamento Interno y en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
2181/12	4954/12

Señores Ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 6, presentan nota solicitando el desarchivo de la carpeta, donde se concedió el Comodato a la Cooperativa de Trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario (CTEPA)

2181/12	6698/13
---------	---------

Intendencia de Canelones remite oficio relacionado con informe del Comodato a la Cooperativa de Trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario. (CTEPA)

2693/12	6399/12
---------	---------

Señor edil Alfonso Lereté se refirió en Sala al tema: "Urge un operativo vial, turístico y ambiental en la Costa, previo al verano".

2693/12	7104/13
---------	---------

Intendencia de Canelones remite oficio con información solicitada sobre "operativo vial, turístico y ambiental en la Costa"

557/10	1181/10
--------	---------

Señor edil Alfonso Lereté remite nota solicitando la Creación de la Comisión puerto de Canelones.

557/10	7270/13
--------	---------

Intendencia de Canelones remite oficio con información sobre el tema: "Puertos"

3192/13	7671/13
---------	---------

Señor Nestor Raúl Acosta Presidente de la Cámara de Turismo de Canelones remite nota adjuntando la Nómina de la Comisión Directiva y las Ideas que llevaron a conformar esta Cámara.

7/13	7857/13
------	---------

Cámara de Turismo de Canelones remite nota con invitación para el Día Internacional del Turismo.

2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente